

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corralillo, núm. 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera, de idem, un trimestre. 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Domingo 11 de Diciembre de 1898

XIV—Núm. 4092

Leonor Ramos MODISTA

PROFESORA EN CORTE

Se dan lecciones de corte á domicilio, ó en su casa, Plazuela de Santa Teresa, número 17

30-7

RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo, núm. 24 Tiene Zanapa, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás efectos, con prontitud y reserva como tiene acreditado.

397

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás efectos, con prontitud y reserva como tiene acreditado.

Calle del Lucero, núm 3

(Casa de la Vicaría)

Frente al Convento de Santa Clara

15-11

Teresa López

MODISTA

que habitaba en la calle de Zamora, número 54, se ha trasladado á la casa núm. 43, en la Plaza Mayor.

Se hacen toda clase de trajes para señora y niño, á precios reducidísimos

8-3

¡ALTO Y FIJARSE!

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En la Almoneda de muebles usados, de Calzada, se acaban de recibir gran remesa de muebles, procedentes de una testamentaria de Madrid; lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela, la que encontrará silleras, espejos, lavabos, chinos y librerías, armarios de luna, entredoses, mesas de comedor y la mar de objetos, buenas cortinas con guardamayetas, un chubesqui y una estufa, todo con tubería; hermosa mesa de comedor para doce cubiertos.

No dejar de visitar esta casa, y os convencereis de la baratura de los muebles que anuncia. Esta casa compra y cambia toda clase de muebles usados.

Se venden arpilleras muy baratas.

41, Doctor Riesco, 41, (antes Toro) 110

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Silleras para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia. 106

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

UNION ES FUERZA

Así lo pensaron, sin duda, los firmantes de la carta que publicamos ayer, y así lo creemos también nosotros.

Por eso hemos lamentado muchas veces la desunión de los elementos productores del país, desunión que ha permitido á unos cuantos vividores políticos, más atentos á su medro personal que al bien de la nación, hacer mangas y capirotes de la Hacienda pública y sumirnos en el mar de desventuras en que estamos á punto de perecer.

Y no es que abominemos de la política, lo que sería tanto como renegar del arte de buen gobierno para los pueblos.

Lejos, muy lejos de nosotros esa ridícula farsa de los ambiciosos que, habiendo llegado tarde para ocupar primeros puestos en los viejos partidos, intentan formar uno nuevo, al que llaman de los independientes, ó no políticos, para colocarse en primera fila.

No condenamos la política, sino á los políticos sin conciencia, á los infames logreros que labraron su fortuna á la vez que la ruina de la patria, y á los necios gobernantes de pacotilla, aferrados tenazmente á viejos y desacreditados procedimientos, de los que no puede esperarse la regeneración del país

Hora es ya de que las clases productoras y los que principalmente contribuyen á sostener las cargas del Estado, los que con su pasividad consintieron hasta aquí el encumbramiento de tantos ineptos, el endiosamiento de tantas nulidades y los despilfarros de tantos dilapidadores, se persuadan de sus deberes, midan sus fuerzas, procuren sumarlas y acierten á emplearlas en beneficio de la patria.

El primer paso está ya dado.

Tienen razón los señores Rodríguez Galván, Mirat, Huebra y Prieto, que ayer nos favorecieron con su carta

En la Asamblea de Zaragoza, las Cámaras de Comercio han contraído un solemne compromiso con el país, y al obligarse sus representantes á perseguir con perseverancia la regeneración tan ansiada, hicieronlo en nombre de sus representados, del honrado comercio, de los laboriosos industriales, de las clases contribuyentes, de todas las fuerzas vivas, confiando en que éstas sacudirían su pereza, les prestarían su concurso y les infundirían el invencible aliento que nace de la identidad de aspiraciones y del común esfuerzo.

Estéril resultará lo hecho en Zaragoza, y pasado algún tiempo, no quedará ni rastro de las conclusiones allí votadas, si las clases productoras no se unen en apretadas filas, no las inscri-

ben en su bandera de combate y no se aprestan á defenderlas con tesón.

Es preciso unirse, formando importante núcleo organizado, y ninguno mejor, para este objeto, en Salamanca, que la Cámara de Comercio.

Otras muchas consideraciones nos sugiere la carta en cuestión, pero es forzoso aplazarlas para otro día.

L. C.

LEGISLACIÓN NEOCATÓLICA

Prosiguiendo en la enumeración de bases legislativas carlo-integristas y conocidas ya las referentes al orden social, insertamos ahora las que se relacionan con

La política

Ningún puesto de autoridad podrán ejercer los menores de treinta años. Los cargos superiores serán conferidos á los que pasen de cuarenta.

La autoridad superior desplegará todo rigor contra los masones y demás sociedades secretas, cuyo fin es anodinar el catolicismo. Pena de muerte. (Esta distinción del fin responde á la existencia de sociedades secretas reaccionarias, que el autor de estas bases conocería y de las que habrá ocasión de tratar alguna vez.)

Las sociedades secretas y conjuraciones ocultas serán perseguidas, y los adheridos á ellas castigados con arreglo á las leyes más severas dictadas antes del liberalismo.

Los intriganes secretos contra la autoridad establecida, que fomenten la rebelión promoviendo sociedades, ó publicando escritos, serán condenados á muerte.

(Ni una palabra sobre la forma de gobierno, en previsión acaso de muchas contingencias.)

Todo el que conste puntualmente (ya advertimos que el estilo de legislador dejaba mucho que desear) haber pertenecido á esas sociedades, será excluido de todo cargo público é inscripto en un registro que sirva de antecedente para su conducta posterior.

Delitos comunes

Todo homicidio ó duelo, probado que sea con testigos, aunque el *reo niegue*, será castigado con el patíbulo y demás penas puestas en la legislación anterior al liberalismo (el tormento, mutilación, descuartizamiento, etc), según las circunstancias.

Se aplicarán las penas más rigurosas civiles y eclesiásticas contra los suicidas, duelistas y sus cómplices.

La fabricación y la venta de explosivos y drogas ó composiciones venenosas y dañinas, será monopolio del Estado.

Todo ladrón en materia grave será castigado con el presidio ó el patíbulo.

Todos los cafés, tabernas, fondas y demás similares, porque sólo sirven de tapadera y fomento de la gula, intriga, pasatiempo é iniquidad, serán cerrados.

Habrás solamente establecimientos de huéspedes y comidas ó bebidas para los transeuntes, trabajadores y necesitados; pero siempre bajo la más estrecha vigilancia de la autoridad.

Milicia

El Ejército se compondrá sólo de voluntarios católicos y de buena conducta. Los cuarteles estarán en despoblado, *viendo en los mismos todos los jefes*. Los soldados estarán *siempre ocupados* en ejercicios y en toda clase de instrucción. Se rezará el rosario todos los días y se comulgara mensualmente.

Los batallones, compuestos de jóvenes delincuentes en corrección, no tendrán roce con las demás, viviendo bajo disciplina rigurosa en las fortalezas, castillos y ciudades, para su conservación y defensa.

Todo joven incorregible será llevado al servicio militar por el tiempo que reclame su delito, con opción á ascenso.

Todo el que á los 22 años no sea apto por su holgazanería para ganar el sustento, será destinado á las armas. (Qué honor para la clase... de gandules!)

La enseñanza

Todo maestro, profesor, médico, abogado, farmacéutico, notario, y cuantos por su facultad sean escuchados por el pueblo, y constase haber enseñado doctrinas contra la fe ó promovido las prácticas del liberalismo, será excluido de su empleo é inhabilitado perpetuamente para ejercerle, á lo menos por diez años, según el delito.

Todos los exentos de estas manchas, ó que, pasados los diez años sean rehabilitados, harán nuevo examen y oposición para ejercer. A este fin, se creará un tribunal de ancianos sabios y virtuosos en cada capital, que con rigor apruebe y habilite.

Las Universidades, Institutos, Colegios civiles y militares y todo centro de enseñanza, estarán fuera de las grandes poblaciones y situados en las pequeñas, apropiado al fin para que se establecen.

La enseñanza en su totalidad, será dirigida por la Iglesia.

Represión del pensamiento

Toda persona de autoridad ó riqueza que de palabra, escrito ó obra, blasfemare ó tolerare este delito, será inutilizada perpetuamente para el mando y castigada además según la entidad de la culpa.

Se mandará entregar á la autoridad eclesiástica, bajo penas que sirvan de ejemplar escarmiento, todo libro ó impreso de cualquier género que sea, en que se halle una blasfemia ó herejía, y públicamente será reducido á cenizas, y castigado el autor, si vive.

No sólo se aplicarán con todo rigor las penas señaladas contra los referidos delitos, antes del liberalismo, sino que se emplearán otros correctivos severos, á saber: privación de bienes, cadena perpetua, y aun el patíbulo para los incorregibles.

Todo escritor, de cualquier género, orador ó individuo de sociedad alguna, que directa ó indirectamente ataque el principio de autoridad ó el religioso, y los que retengan maliciosamente los escritos, serán castigados con presidio, confiscación, etc., según la entidad.

La Iglesia ejercerá la previa censura de todo cuanto se escriba y publique y la del teatro y de más espectáculos. Será suprimida la prensa, exceptuadas las publicaciones verdaderamente católicas, á juicio de los censores.

Serán, pues, sujetos á censura eclesiástica, no solamente los libros de religión, sino los de ciencias y artes y todo género de escritos. Los autores ó propagadores sin esta aprobación, serán condenados lo menos á presidio.

Terminaremos la serie legislativa con las bases referentes á los espectáculos públicos y á la religión del Estado.

(De El Liberal.)

CARTA DE MADRID

Diciembre 10.

Alcance de noticias

Paris 10.—Según dice el *Gil Blas*, el emperador de Austria piensa contraer matrimonio con la princesa Isabel de Orleans, tercera hija de los condes de Paris.

Londres 10.—El *Times* publica un telegrama de Filadelfia, diciendo que los Estados Unidos tratan de realizar un negocio vendiendo varias islas Filipinas á algunas potencias.

En el mismo despacho se asegura que Mac-Kinley hizo declaraciones en este sentido, pero añadiendo que la de Luzón quedaría en poder de los Estados Unidos.

Es esperada en Plymouth la escuadra inglesa de la Mancha.

Según un telegrama de Paris, un comisionado español de la paz ha dicho que los veinte millones de dollars que los Estados

Unidos dan a España como indemnización, no seran satisfechos hasta tres meses después de la ratificación del tratado.

Telegrafian de Nueva-York que ha desembarcado en la Habana el regimiento de voluntarios de Nueva York. Dicho regimiento ha salido de la capital de Cuba con dirección a Pinar del Río, cuya provincia guarnecerá.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 53'00. Exterior, 57'40. Amortizable, 64'50. Empréstito de Aduanas, 86'00. Empréstito filipino, 62'50. Cubas viejas, 49'50. Cubas nuevas, 41'50. Banco, 395'50. Tabacos, 224'00. París vista, 35'60. Londres vista, 00'00.

El señor Sagasta, esta mañana a la salida de Palacio, ha dicho que no tenía ninguna noticia y que esta tarde a las seis y media se celebraría Consejo de ministros para ocuparse de la carta que hoy esperaba del señor Montero Ríos.

Según telegramas de Manila recibidos en París, Dewey juzga muy dudoso que Aguinaldo se someta a la autoridad de los Estados Unidos.

Dicen de Londres que va a quedar reducida a la más mínima expresión la conferencia internacional propuesta por el Czar para poner límite a los armamentos de las potencias, y según noticias de San Petersburgo, el Czar, viendo la fría acogida que ha tenido y la crisis de relaciones internacionales, ha decidido que la conferencia se reduzca a que los embajadores y ministros extranjeros acreditados de ordinario en San Petersburgo, reciban de sus respectivos gobiernos autorización especial para reunirse en conferencia y discutir el programa sometido por el Czar y las naciones. Esta conferencia se celebrará probablemente en la primera quincena de Febrero.

En los círculos oficiales rusos hay mucha alarma por haberse descubierto que el socialismo ha invadido todos los barrios pobres de San Petersburgo, haciendo gran propaganda literaria.

También ocurre lo mismo en las principales ciudades del imperio.

El Gobierno teme que bajo el socialismo se oculten los anarquistas y los nihilistas.

AGENCIA ALMODOBAR.

Ejemplo digno de ser imitado

Por iniciativa del príncipe de Nápoles y del ministro Baccelli, se han organizado en los principales centros militares de Italia, unas conferencias agrícolas semanales explicadas por los jefes que tienen conocimientos agronómicos y dedicadas a los soldados procedentes del campo.

Acabo de asistir a la que se ha celebrado en el picadero del cuartel Vittorio Emanuele, en el Prati di Castello. Sin formación rígida, sino en variados grupos, veíanse reunidos en los bancos, soldados de todas armas, y confundidos entre ellos cabos y sargentos.

Al frente, sobre una plataforma, la mesa destinada al conferenciante, y a su espalda un semicírculo de sillones, que ocupaban varios jefes superiores con el comandante Giuseppe Castelli, presidente de las conferencias agrícolas. El conferenciante era el señor Nazzari, uno de los apóstoles más fervientes y competentes del nuevo arte de los campos, que se asemeja mucho a una industria, y a cuya autoridad de agrónomo une la de ser capitán de artillería.

La conferencia vino a ser una conversación familiar, en lenguaje casi vulgar y festivo, pero llena de atinadas observaciones y saludables consejos, demostrando la utilidad de la alianza del fusil con el arado. ¡Enseñe el arado! repetía como los antiguos romanos. El principio fundamental de estas conferencias, de las que se encargarán paisanos en los centros donde no haya oficiales peritos en agricultura, es inculcar en el ánimo de los soldados el amor a la tierra, que a veces róbales el atractivo engañoso de las ciudades; destruir en ellos los erro-

res y supersticiones de otros tiempos que la tradición mantiene vivos, y demostrarles, en fin, con ejemplos y datos, la manera de obtener más producto y mejor, según los géneros de cultivo, las regiones y las condiciones del suelo.

Durante una hora, el pintoresco auditorio permaneció pendiente de los labios del capitán Nazzari, quien, al terminar la conferencia, invitó a los soldados a que en el curso de las siguientes le dirijan las preguntas que quieran para resolver cualquier duda.

El príncipe de Nápoles y el ministro Baccelli son unánimemente felicitados por su inteligente iniciativa.

Los soldados rurales muéstranse satisfechísimos del interés de que son objeto, y orgullosos de que los jefes se preocupen de sus pobres terruños, a los que están unidos sus afectos y recuerdos más gratos.

NUESTROS NOVELISTAS

(SILUETAS)

Don José M. de Pereda

Denomínasele el Castellano de Polanco, y es en efecto un tipo viviente de aquellos legendarios caballeros castellanos, nobles y honrados, que encarnaban el carácter nacional.

Pereda es un caso de atavismo; siente la nostalgia de los pasados tiempos, como si violentamente hubiera sido trasplantado a los modernos, y tuviese que aceptarlos a regañadientes.

No se desdena de utilizar las comodidades materiales con que el progresivo adelanto de las ciencias brinda a la actual generación, y como hombre sobradamente ilustrado, acepta y estima las modernas invenciones que hacen más amable la vida física.

Con lo que él no está conforme, y cree que hemos ido para atrás como los cangrejos que andan así, es con las costumbres, con el sentido moral que informa las modernas sociedades en los grandes centros urbanos, y se refugia en su rincón de la montaña, donde aún quedan diamantes en bruto, pero al fin diamantes, gentes de corazón sano, hombres y mujeres nutridos a los pechos de la madre Naturaleza, y no con biberón plagado de microbios, robustos de cuerpo y nada enfermos del espíritu... porque ve él que allí no son fantásticas las dos profilaxias que contribuyen a que se ofrezcan a la vista del observador tipos del ser humano completo y armónico: las dos profilaxias, la higiene y la moral.

Antojásele que debe ser así Pereda por lo que he leído en sus obras, cuadros maravillosamente trazados de la vida del mar, de la montaña, de los campos... En sus ficciones novelescas, nos presenta personajes de carne y hueso, algunos de mala indole y perversa condición, que también los hay por allí. ¿Acaso no es aquello una parte de este desdichado planeta?

Pero se tolera gustoso el roce con tan peligrosos y antipáticos personajes, con tal de conocer y amar a otros que se meten en el alma del lector, haciéndole sentir infinita ternura, purísima emoción, ir, resistible encanto. Quién tea a Pereda y sepa identificarse con las figuras de sus novelas, es evidente que, al visitar alguna vez en su vida la tierra, buscará con afán alguna Sotileza o Lituca, ocultas como perlas en su concha, ya en el humilde hogar a orillas del espumoso Cantábrico, ó en el vetusto casón esfumado entre juncos, allá arriba, en la cima de la verde montaña.

Con estar Pereda acreditado (y de modo que aún elevarán al cubo de su fama las futuras generaciones), de prosista castizo y regional, téngole yo aún más por poeta. Pereda arriba es un grandioso y sublime canto a las montañas de su tierra nativa; Sotileza es el poema del mar y el drama de la gente pescadora.

Si quedamos en que para ser poeta es indispensable la forma poética, entendiéndose por forma las versos rimados ó no, entonces no he dicho nada. Pero conste que a Cervantes se le ha llamado poeta épico, y no por sus composiciones en verso.

El ilustre novelista montañés, que debiera estar convencido de su indiscutible prestigio, del afán con que su enamorado público espera la prometida y reciente novela, recreándose por anticipado en su deliciosa lectura, es modesto hasta el extremo de que, para él, lanzar un libro a la publicidad es cosa muy parecida al estreno de una obra teatral. Siente los mismos te-

mores, los mismos recelos, la angustiosa expectación misma del autor que entre bastidores espera el fallo del monstruo de cien cabezas que se llama público... y necesita, para que sus temores se disipen, como dice su admirable panegirista Pérez Galdós, «la carta del amigo que le felicita... el periódico que publica, aunque tarde, estudios ó reseñas de su obra, y vuelve el hombre a la vida, jurando no tornar a las tremendas agonías de la gestación, parto y crianza del libro...»

RAMIRO BLANCO.

Crónica local y provincial

El día 8 de este mes sufrió en Madrid, con resultado satisfactorio, una operación quirúrgica en el sacro, nuestro estimado amigo y paisano, don Luís Norverto, profesor de la Escuela Normal de Maestros de Avila.

Con este motivo han ido a la Corte los hermanos del operado, y también amigos nuestros, don Angel y don Jerónimo.

El número 43 de la notable revista Bellas Artes, que dirige el escritor don Manuel de A. Tolosa, contiene escogidos trabajos literarios y excelentes fotograbados.

Publica además en todos sus números cuatro páginas de música. Las que tenemos a la vista contienen el precioso duo de la aplaudida zarzuela La Fiesta de San Antón estrenada con éxito en el Teatro Apolo de Madrid.

Precio del número, 20 céntimos; administración, Fuencarral 156, Apartado 48, Madrid.

Se desean corresponsales con buenas referencias en las poblaciones donde no se halle de venta esta Revista.

Se ha dictado una circular disponiendo que de las cantidades que debían entregarse a los soldados repatriados que fallecieron en la travesía, puedan hacerse cargo sus herederos forzosos.

CAFE SUIZO

Concierto para hoy 11 de Diciembre, por el terceto compuesto de los profesores don Eloy Andrés, don Enrique Mesquita y don Manuel Rodríguez.

- 1º La Verbena de la Paloma. BRETON.
2º Fantasia de La Dolores. BRETON.
3º Pasa-calle. BRETON.
4º Estudiantina. BRETON.

A las nueve.

El señor Presidente de la Audiencia recibió ayer un telegrama, comunicándole que en Valdijaderos, partido de Béjar, se ha cometido un homicidio en la persona de un vecino de aquel pueblo, apellidado Canónico.

El homicida, que ha sido reducido a prisión, está convicto y confeso de su delito.

Hemos oído hacer unánimes elogios de la notable oración forense pronunciada en esta Audiencia, por el distinguido letrado don Nicasio Sánchez Mata, en defensa de dos procesados por el crimen de Los Santos.

Con gran rebaja de precios, sigue la liquidación en el comercio que fué de don Antonio Vicent, Plaza Mayor, núm. 46; hay bonitos caprichos para regalos de boda, infinidad de juguetes para Pascuas y Reyes. Loza, cristal y vajillas, novedad.

Precio fijo

A 3.117 pesetas con 93 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 9 del corriente, en los fieltos de esta capital.

Entre los soldados repatriados fallecidos durante la travesía del «Buenos Aires», figura Román Hernández, de Salamanca.

Registro civil

En el día de ayer se hicieron las siguientes anotaciones:

Nacimientos

Agustina Noreña. Santiago Trufero González.

Defunciones

Vicente López Sánchez. María Fraile Hernández. Francisco Agúndez Giménez. Benjamín Pereda Rubio. Serafín Martín Sánchez.

La sesión extraordinaria que anoche celebró la Academia de Santo Tomás de Aquino, resultó brillantísima, siendo muy aplaudidos los autores de trabajos literarios.

Café-Restaurant

DEL

SUIZO

PLATOS DEL DIA

- Tortilla con jamón. Paella.
Ternera a la primavera. Solomillo con champignón.
Rifones saltados. Salchichas a la alicantina.
Lomo con fritada. Merluza a la castellana.
Pescadillas rebozadas. Espárragos a la vinagreta.
Manos de cerdo emparrilladas. Chuletas empanadas.
Entrecocos con guisantes. Pollo con tomate.
Lengua a la escarlata. Jamón en dulce.
Langostinos al natural.

Postros

Variados

El día 1º de Enero próximo comenzarán las visitas de inspección de la riqueza oculta, procediéndose a la formación de expediente de defraudación a los que antes de ese día no hayan manifestado dicha riqueza.

Por el Gobierno civil se publicará una circular sobre la comprobación periódica de pesas y medidas y utensilios de pesos.

Los repatriados

Ayer mañana llegaron veinte soldados repatriados en el tren de Medina del Campo. Por la tarde en el de Astorga lo efectuaron dos; uno de ellos, llamado Francisco López Martín, natural de Santa María de Sando.

M. LUDENA

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos. Rua, núm. 33 399

Veinticuatro reses, cuyo peso total fué de 1.815 kilogramos, fueron sacrificadas el día 10 en el matadero municipal.

La Sociedad Juventud Mercantil e Industrial ha acordado celebrar hoy el primero de sus bailes, de cuatro de la tarde a ocho de la noche, en el Salón Artístico.

En el último mercado de ganado moreno celebrado en Aldeanueva del Camino, se han hecho bastantes transacciones y concurrido bastante número de aquél.

Los precios han sido: a 46 reales, los de ocho arrobas; a 49 los de diez, y a 50 los de once.

Un ejemplar que se presentó de 21 arrobas, fué vendido a 53 reales. El pimiento de primera, se cotiza a 65 reales arroba, y el de segunda, a 45.

En el ganado vacuno también ha habido bastantes transacciones, pagándose las terneras de siete arrobas, á 100 pesetas.

Respecto á la agresión de que hace dos días fué objeto en el camino de los Villares don Crescencio S. Esculta, hemos oído circular algunas versiones que, de ser ciertas, le darían extrema gravedad.

No las puntualizamos por no constarnos su exactitud, pero esperamos que por el Juzgado llegue á depurarse toda la verdad de los hechos acaecidos.

En la calle de Góngora, número 4, habita Teresa Bolaños, viuda de Maldonado, que se halla en la mayor indigencia, y reclama la compasión de las personas caritativas.

Conocemos lo grande y verdadero de sus necesidades y será verdaderamente meritorio el socorrerla.

A todas las personas al corriente de la situación agrícola en España y á los que se ocupan del negocio de cereales, les llama poderosamente la atención el alza tan considerable que nuevamente van tomando los trigos, tanto en los mercados nacionales como en los extranjeros.

Con una abundante cosecha en todos los puntos productores del mundo, con un remanente anterior en los países exportadores, con una sementera hecha en inmejorables condiciones, era de esperar que los precios de los trigos bajasen, en vez de subir, como está sucediendo en todos los mercados de Europa.

En España han subido cerca de dos pesetas en fanega durante estos últimos días, y el alza continúa patente, contra la opinión de las personas avezadas á estos cálculos mercantiles.

Después de la última recolección, y cuando ya creímos conjurada la carestía del pan, viene ahora esta inoportuna alza á llevar la alarma al elemento obrero, que ve próxima la repetición de los altos precios que pagó por el pan hace pocos meses.

Hé aquí las bases que, en junta general, discutirá mañana el Centro de Labradores de Valladolid:

1ª La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria hasta el punto de negar aptitud para cargos populares y ocupaciones ó destinos pagados por fondos públicos, al que no la haya adquirido á los doce años de edad. No se ingresará en la segunda enseñanza hasta no haber cumplido dicha edad y lade 18 años para la superior y profesional.

2ª En las escuelas de primera enseñanza se enseñarán nociones rudimentarias de agricultura por modo intuitivo; en los Institutos y Escuelas Normales de Maestros habrá cátedra de Agricultura teórico-práctica, en la que se estudiará también legislación y economía rural, adaptando ó especializando las explicaciones á las condiciones de las diferentes regiones.

3ª En cada región de las en que se divide la Península por razón de la tierra predominante en ellas, se creará una estación Agronómica ó Zootécnica, ó una escuela de minas ó una de montes, donde se darán enseñanzas completas con prácticas continuadas.

4ª En las poblaciones cabezas de partido se establecerán escuelas teórico-prácticas de capataces ú obreros de cultivo, sostenidas por los Ayuntamientos que le compongan, en proporción de su riqueza. Las prácticas se harán en un campo de experiencias con sujeción á lo que se prescribió en el decreto del Ministerio de Fomento, refrendado por el señor Navarro Rodrigo.

5ª Representación gremial de la clase agrícola en los Cuerpos colegisladores.

6ª Disminución de los gastos públicos, suprimiendo ó reformando organismos y corporaciones en la forma y modo, que se considere necesario.

7ª Igualdad en la tributación de toda clase de riqueza.

8ª Exención de todo tributo del ganado de labor, considerándole como instrumento de trabajo.

9ª Ejecución inmediata del Catastro y reforma de las cartillas evaluatorias.

10 Creación de una red completa de ferrocarriles secundarios, carreteras provinciales y caminos vecinales.

11 Apertura de canales de riego.

12 Rebaja por las Compañías de ferrocarriles de las tarifas de transporte, principalmente por lo que afecta á los cereales, maquinaria agrícola y caldos.

13 Creación de Cámaras agrícolas en todas las provincias.

14 Creación de viveros de cepas americanas en las zonas vitícolas.

15 Procurar la seguridad personal en los campos, aumentando la guardia civil y evitando la reconcentración de ésta en las poblaciones.

16 Concursos agrícolas con premios.

17 Liquidación de los actuales Pósitos,

sierviendole de base los fondos de aquellos para la creación de Bancos agrícolas provinciales, que sean al mismo tiempo Cajas de ahorros para los labradores.

18 Libre cultivo del tabaco.

19 Recopilación de las leyes agrarias, reformándolas en el sentido de favorecer los intereses de la clase agrícola.

20 Aligerar de formalidades y cargas la transmisión de la propiedad territorial.

21 Sustitución del sistema vigente de títulos de propiedad y posesión por el del acta Torrens, de títulos reales, pignoraibles y transmisibles.

22 Exención de todo tributo en las permutas de fincas rústicas, sin carga alguna y sin más solemnidades que la comparencia de los interesados ante el registrador de la Propiedad.

23 Establecimiento de colonias agrícolas penitenciarias para la corrección de jóvenes delincuentes.

24 Procurar el fomento de la exportación de productos agrícolas, abriendo nuevos mercados.

TELEGRAMAS

Consejo

Madrid 11.—En la Presidencia se celebró anoche Consejo de ministros, que duró más de dos horas.

El señor ministro de Estado leyó á sus compañeros el memorandum de Montero Rios protestando de las acusaciones formuladas contra España en el mensaje de Mac-Kinley por la voladura del «Maine».

Es un documento notabilísimo y que fué muy elogiado.

Se examinaron varios expedientes de indulto, denegando dos de reos de muerte: uno de la Audiencia de Granada y otro del fuero militar.

La inmunidad

Madrid 11.—El Consejo examinó los informes emitidos acerca de la inmunidad parlamentaria por el Tribunal Supremo y el Consejo de Estado, mostrándose conforme con la jurisprudencia sentada, y acordando dictar las oportunas disposiciones para que las autoridades procedan con arreglo á aquéllas.

La repatriación

Madrid 11.—Examinóse detenidamente todo lo referente á la repatriación de los prisioneros filipinos, calculándose que habrá que pagar 16.000 viajes de regreso, entre militares y empleados civiles, y que los gastos excederán de un millón de pesos.

El cadáver del general Zabala se traerá á la península.

La libertad de los prisioneros se gestionará directamente de Aguilardo, y se remesará con toda urgencia socorros de todas clases para los mismos.

Aprovechando

Madrid 11.—Las autoridades americanas de Puerto Rico han exigido todas las contribuciones atrasadas, guardándose su importe, apesar de pertenecer á España.

Las Cortes

Madrid 11.—El Consejo acordó que las Cortes reanuden sus tareas el día 9 de Enero próximo.

El tratado

Madrid 11.—Telegrafian de París que á las ocho y media de anoche firmamos el tratado de paz, bajo las bases ya conocidas.

Un fotógrafo hizo un grupo en el que figuran todos los comisionados.

Un discurso

Madrid 11.—En el restaurant de Lhardy fué anoche obsequiado con un banquete el señor Romero Robledo, que pronunció un discurso que ha de ser muy comentado.

Atacó en él á los comerciantes que se han reunido en Zaragoza, diciendo que han expresado sus opiniones cuando nadie se las pide, y que en cambio se abstuvieron de hacerlo cuando la patria necesitaba su concurso.

Cree que, el reunir las Cortes en los actuales momentos, es no sólo inútil, sino peligroso para la conservación del orden y ofensivo para nuestra dignidad.

Las Cámaras tendrían que ratificar inmediatamente el tratado de paz y esto no debemos hacerlo mientras no la ratifiquen los yanquis.

Terminó diciendo que no fué cortesano cuando la monarquía no peligraba, pero que ahora se abraza fuertemente á sus principios monárquicos, convencido de que es la única manera de salvar la libertad.

AGENCIA ALMODOBAR.

Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 12 DE DICIEMBRE

San Sinesio, mártir.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Continúa al obscurecer el novenario en honor de la Purísima.

Iglesia conventual de San Esteban.—Al obscurecer, todos los días, el Santo Rosario.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

EMISION DE 1886

50º SORTEO

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, el 50º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 3 del actual, han resultado favorecidas las veintuna bolas

Números 64—154—1.174—1.316—1.324—3.262—3.872—4.168—4.941—5.367—6.371—6.475—6.556—7.080—7.409—8.517—8.715—9.122—9.144—10.600 y 12.368.

En su consecuencia quedan amortizados los dos mil cien Billetes

Números 6.301 al 6.400—15.301 al 15.400—117.301 al 117.400—131.301 al 131.600—132.301 al 132.400—326.101 al 326.200—387.101 al 387.200—416.701 al 416.800—494.001 al 494.100—535.601 al 535.700—637.001 al 637.100—647.401 al 647.500—655.501 al 655.600—707.901 al 708.000—740.801 al 740.900—851.601 al 851.700—871.401 al 871.500—912.101 al 912.200—914.301 al 914.400—1.059.901 á 1.060.000 y 1.236.701 á 1.236.800.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 6 de Diciembre de 1898.—El secretario general, *Artstides de Artstiano*.—Representante en Salamanca, don Florencio Rodríguez Vega, banquero, Plaza de los Baños, núm. 1.

SE VENDE

la casa núm. 38 de la calle del Dr. Riesco (antes Toro) con sus dependencias, corrales, huerta y cochera, en junto ó en parcelas, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la misma casa.

30

Isabel de Dios

MODISTA

Zamora, núm. 28, planta baja

Se confeccionan trajes de señora y niños á la medida á precios muy económicos.

NO CONFUNDIRSE:

ZAMORA, NÚM. 28 15 13

TRASLADO

El conocido comerciante don Prudencio Santos Benito ha trasladado los géneros de su comercio, Plaza Mayor, números 17 y 18, al inmediato número 16, durante la obra que ha comenzado en el primero.

Sirva de aviso á su numerosa clientela de esta y fuera de la capital. —15

CENTRO

EMIGRACION

AMERICA DEL SUR (BRASIL)

PASAJES DE BALDE

Para los Estados Unidos, del Pará, Rio de Janeiro y San Pablo. Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos para contestar, al agente provincial exclusivo D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca, quien informará los días de salida de vapores y arreglo de documentos.

También facilita pasajes de pago para los puntos del Brasil, Buenos Aires, Montevideo, Chile, Perú, Puerto Rico y Habana. a—105

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias de todas las provincias de España, Francia y Portugal

34 años de existencia

Seguros contra Incendios, Seguros sobre la Vida

Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias, Plaza Mayor, número 37, principal.

Agencias en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia. 65

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. Garcia Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara. a—13

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pestas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca. a—191

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. 403

Salamanca.—Imp. de Núñez

SECCION DE ANUNCIOS

LUIS HUEBRA

Grandes Almacenes de Novedades

TELEFONOS 38 Y 41

DIRECCION TELEGRAFICA

HUEBRA Salamanca

SAN PABLO, 2 Y 4

Grandes remesas de porcelana, loza y cristal.—Juegos de cristalería para mesa.—Vajillas.—Juegos de café y té.—Lavabos completos desde 15 pesetas.—Juegos para postres.—Artículos para fotografía, placas y papel.—Juegos para lavabo.—Artículos japoneses.—Limpia barros.—Plumeros y cepillos de todas clases.—Burlete.—Plantas artificiales.—Juegos de reloj y candelabros.—Lavabos y urinarios.—Water-closet, aparato de una sola pieza con cisterna y efecto de agua.—Jardineras y arañas en bronce y cristal.—Aparatos de alumbrado eléctrico.—Nuevos modelos fabricación española.—Estufas, caloríferos y chimeneas hierro y mármol.—Globos, pantallas y tulipanes desde 90 céntimos.—Cocinas económicas.—Cestas para flores.—Cestas para labor, para papeles y cubiertos.—Pajes y costureros.—Muebles de Vitoria, especialidad en camas torneadas, precios de fábrica.—Cubos, jarros, baños y videts.—Hules para mesa.—Impermeables, delantales y baberos.—Linoleum y hules para piso.—Mobiliarios completos y decorado de habitaciones, desde lo más modesto a lo más rico, especialidad de la casa.—Se acaban de recibir las primeras remesas de papeles pintados, precios baratísimos: gabinetes forma inglesa, rollo, Maria Antonieta y silleras de todos estilos.—Huecos completos de cortinas, desde 25 pesetas colocados para despachos, comedores y recibimientos.—Sillas de cuero desde 15 pesetas, imitación desde 9'50, sofás y sillones.

EN EL CORRIENTE MES GRANDES OCASIONES Y SALDOS

Juegos de café y té, 24 piezas, 9 pesetas 95 céntimos.—Vajillas, 87 piezas, a 50 pesetas.—Copas de agua, vino y licorres, a 35 céntimos.—Plumeros, a 95 céntimos.—Limpia barros, a 1'50.—Ceniceros, a 15 céntimos.—Cama universal con somier metálico, a 45 pesetas.—Sillas a 3'75 pesetas.—100 artículos varios de París y Viena de 1'50 a 5 pesetas.—Saleros dobles con tapa, a 95 céntimos.—Armarios de luna, a 115 pesetas.

Exposición perm anente de objetos para regalos.—Envíos para fuera de la población

LA TRINIDAD GRAN FABRICA DE JABONES SALAMANCA

PRECIOS Y CLASES SIN COMPETENCIA

20 por 100 de economía

SE MANDAN MUESTRAS

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION para señoras bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar Método con Real privilegio Método con Real privilegio dirigida por la inventora doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de regias fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. En vista de que varias señoras desean aprender y por las ocupaciones de sus casas no pueden asistir a esta Academia, he decidido dar horas de clase a domicilio sefedoras para las lecciones a domicilio. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria a excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internás. Horas de clase, de nueve a doce de la mañana, y por la tarde, de tres a seis. La entrada, por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor no. 27, 2º 196

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

- Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa Tren mixto, núm. 5 Sale de Salamanca para Fregeneda y Fuentes de Oñoro, a las 4'25 tarde. Tren mixto, núm. 6 Llega de Fregeneda y Fuentes de Oñoro, a las 10'44 mañana. Línea del Oeste Tren correo, número 102 Plasencia, salida, 3'27 mañana. Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 6'45 idem. Salamanca, llegada, 9'31 mañana. Tren correo, número 101 Astorga, salida, 9'10 mañana. Benavente, llegada, 11'04 mañana; salida, 11'19 idem. Zamora, llegada, 1'01 tarde; salida, 1'41 idem. Salamanca, llegada, 4'23 tarde. salida, 5'03 idem. Béjar, llegada, 8'16 noche; salida, 8'41 idem. Plasencia, llegada, 11'58 noche. Tren mixto, núm. 114 Llega a Salamanca, de Béjar, a las 9'45 noche. Tren mixto, núm. 112 Sale para Astorga a las 10'10 mañana. Tren mixto, núm. 111 Llega de Astorga a las 4'30 mañana. Sale para Plasencia a las 5'03 de la mañana. Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa Tren número 2 correo Llega de Portugal a las 9'53 noche. Sale para Medina a las 10'8 id. Tren núm. 1 correo Llega de Medina a las 4'49 mañana. Sale para Portugal a las 5'5 id. Tren número 12 sud-expreso MIÉRCOLES Y SÁBADOS Llega de Portugal a las 8'50 mañana. Sale para Medina y París a las 8'58 id. Tren número 11 sud-expreso JUEVES Y DOMINGOS Llega de París y Medina a las 8'39 de la noche. Sale para Portugal a las 8'45 id. Línea de Peñaranda Tren mixto, núm. 8 Llega de Peñaranda, a las 9'42 noche. Sale para Peñaranda, a las 4'40 tarde. Línea de Medina-Salamanca Tren mixto, núm. 3 Llega de Medina a las 8'19 mañana. Tren núm. 4 mixto Sale para Medina a las 4'55 tarde.